

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10270** *Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Raúl Giráldez Rojo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de febrero de 2009 («BOE» del 25), para la provisión de la plaza n.º 2/2009, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Raúl Giráldez Rojo, con documento nacional de identidad número 28491731-K, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Deporte e Informática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 28 de mayo de 2009.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.